



CCOO y SIE acudirán a la justicia al configurarse la Mesa de Negociación del VI Convenio al servicio de la dirección y el sindicato firmante del V Convenio

Antes de comenzar este proceso negociador, desde CCOO y SIE estábamos convencidos de que la situación era favorable para mejorar sustancialmente el V Convenio. El retroceso que este supuso, los beneficios extraordinarios de la empresa y una representación más diversa y plural en la plantilla hacían posible abordar esta nueva situación con esperanza. El posicionamiento de la dirección de Endesa cambiando las reglas de juego de manera caprichosa, vulnerando los principios más elementales de las reglas democráticas con el único fin de favorecer a uno de los sindicatos, es intolerable.

Lamentamos tener que comunicar que la dirección de Endesa ha acordado la constitución de la Comisión Negociadora del VI Convenio **computando mandatos de representantes sindicales caducados y reduciendo el número de miembros de la Mesa para poder favorecer al sindicato firmante del V Convenio como mayoría absoluta en la mesa de negociación**, en contra de los porcentajes de representación reales de la plantilla. La Mesa de Negociación es el órgano donde se negociará el VI Convenio, con representación tanto de las secciones sindicales como de la dirección.

Es inaceptable que la dirección subvierta la voluntad democrática de la plantilla **forzando una situación que cambia torticeramente la mayoría a favor de la única organización sindical**. Aspiramos, como no puede ser de otra forma, a que **se respete la voz de las personas trabajadoras de Endesa expresada en las elecciones celebradas**. En estas, la representación de CCOO y SIE supera con claridad el 50% de la representación. Computar mandatos caducados significa dar validez a representantes sindicales elegidos hace 8 años y que, además, no han sido reelegidos, como correspondería, **por las trabas puestas a los procesos por la dirección y la sección sindical firmante para no seguir perdiendo esta última representación**. El caso de Madrid es flagrante, pero también se han paralizado en otros centros muy relevantes como Borbolla (Sevilla).



Además, en una última maniobra, la **dirección ha reducido a nueve los miembros de la mesa negociadora** (en Endesa siempre han sido de 11) para dar una ventaja adicional determinante a Ugt, pues de esta forma cuenta con mayoría absoluta en la Mesa, en contra de la voluntad de la plantilla expresada en las urnas. Con esta maniobra la dirección de Endesa **ha cruzado todas las líneas posibles**, pues demuestra haber llegado a un acuerdo con una sección sindical que no tiene mayoría absoluta, **según un acta firmada por la propia empresa**, para decidir que la Mesa Negociadora del convenio tenga nueve miembros y concederle así una proporcionalidad que no tiene.

La representación que emana de este acuerdo es un fraude a la democracia que envía un **peligroso mensaje de inseguridad e intranquilidad a la plantilla de Endesa** respecto a la legitimidad de un Convenio que se pretende negociar en estas condiciones. Por ello, CCOO y SIE nos vemos en la **obligación de acudir a la justicia** para que la mesa de negociación se constituya conforme a principios democráticos.

CCOO y SIE seguirán trabajando sin miedo para mejorar las condiciones laborales de la plantilla, revirtiendo los retrocesos del V Convenio. **Tendemos por ello la mano a todas las secciones sindicales para trabajar unidas en este proceso.** Creemos que este es el inicio del camino y estamos convencidos de que, con buena voluntad, podremos volver a la senda del entendimiento y la negociación, que es la que conviene a las personas trabajadoras y a Endesa.

Madrid, a 21 de junio de 2023